

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LA BONBONNIERE S.A., CELEBRADA EL 16 ABRIL 2019

En Samborombón, a las 14h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Edificio Xima Piso 1 Oficina 117, se reúnen las accionistas de la compañía **LA BONBONNIERE S.A.**, señoras:

MARIA ISABEL ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos; y, MARIA VERÓNICA ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO
María Isabel Zambrano Navía	6.000	U.S.\$ 6.000,00
María Verónica Zambrano Navía	6.000	U.S.\$ 6.000,00
Total	12.000	U.S.\$ 12.000,00

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María Verónica Zambrano Navía y la señora, María Isabel Zambrano Navía, Gerente General de la compañía, como Secretaria de la Junta.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que las accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; DOS.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortadas a la misma fecha; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; CINCO.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía y sobre la fijación de su remuneración; y, SEIS.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, la Presidenta solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América.

La suscrita Secretaria, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que es la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizado con su firma y con la

de la Presidenta de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2018, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia General con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2018. No interviene el Señor Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidenta, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad de accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

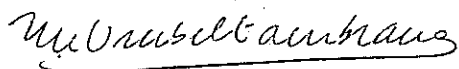
Acto seguido, la Presidenta manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2018 alcanzó una utilidad de U.S.\$ 21,523,56 (VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 56/100 dólares de los Estados Unidos de América) después del reparto correspondiente de utilidades a los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, que se realizó una apropiación del 10% de la reserva legal de la compañía, corresponde a U.S.\$ 2,152,36 para realizar el correspondiente pago de dividendos del 2018. El valor neto del pago de dividendos es de U.S.\$ 19,371,20 (DIESCINUEVE MIL TRESCEINTOS SETENTA Y UNO CON 20/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de 2018 presentados por la administración de la sociedad.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía y a resolver sobre la fijación de su remuneración. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir al C.P.A. William Martínez Cruz con una remuneración de U.S.\$ 100,00.

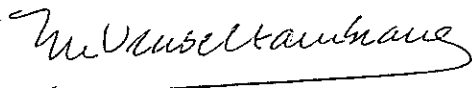
No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la

presencia de los mismos asistentes que la instalaron, la Secretaria da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 15:30, la Presidenta declara terminada la sesión.

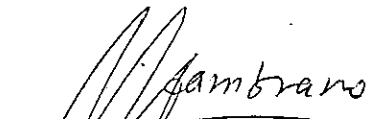


María Isabel Zambrano Navía
Presidenta Ad-hoc de la Junta

María Verónica Zambrano Navía
Secretaria Ad-hoc de la Junta

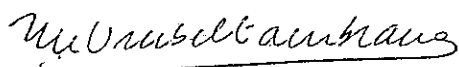


María Isabel Zambrano Navía



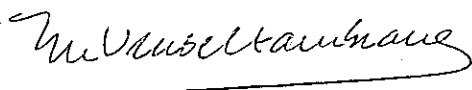
María Verónica Zambrano Navía

presencia de los mismos asistentes que la instalaron, la Secretaria da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 15:30, la Presidenta declara terminada la sesión.

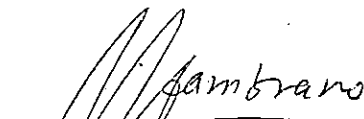


María Isabel Zambrano Navía
Presidenta Ad-hoc de la Junta

María Verónica Zambrano Navía
Secretaria Ad-hoc de la Junta



María Isabel Zambrano Navía



María Verónica Zambrano Navía